

Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

ANUNCIO

Se hace público, que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. se ha dictado Resolución de fecha 12 de mayo de 2021, con el siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL, RELATIVOS A LA PRACTICA DEPORTIVA.

Visto que por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día 25 de junio de 2020, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2020.

Visto que por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2019, se aprobó la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.

Visto que por el Consejo de de Administración, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, aprobó las BASES ESPECÍFICAS Regulatorias del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019).

Visto que por Resolución del Presidente de fecha 26 de agosto de 2020, resultó la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, cuyo tenor literal se da por reproducido.

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFWLSW62CFPU6FAQIA	Página	1/15



Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha **25 de septiembre de 2020**, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2020, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 124, de fecha 14 de octubre de 2020).

Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.

Visto el Informe de los Técnicos responsable del Área de Deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., de fecha **27 de abril de 2021**, en el que se informa favorable la justificación de la subvención, dado que se ha cumplido el destino de la subvención de conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, y que consta en el expediente.

Asimismo, consta en el expediente, informe propuesta de la cuenta justificativa de la subvención concedida a la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826**, por importe de **13.111,11€**, emitido por la Directora General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes, Santa Lucía, S.A., de fecha **10 de mayo de 2021**, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“ INFORME -PROPUESTA

Vista la instancia presentada por la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826** con registro de entrada número **24/21** de fecha **25/01/2021**, en relación al expediente núm. **24.2/2020** mediante la cual se presenta, en tiempo y forma, la solicitud y documentación relativa a la justificación de la subvención concedida en el ejercicio 2020, se emite el siguiente, **INFORME:**

ANTECEDENTES DE HECHO

Visto que por el Ayuntamiento Pleno constituido en la Junta General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. con fecha del día **25 de junio de 2020**, se aprobó Estado de Previsión de Gastos e Ingresos, y Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.”, para el ejercicio del año 2020.

Visto que por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el **15 de febrero de 2019**, se aprobó la **Ordenanza General de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 39, lunes 1 de abril de 2019.

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	2/15



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Visto que por el Consejo de de Administración, en sesión extraordinaria, celebrada el día **22 de mayo de 2019**, aprobó las **BASES ESPECÍFICAS** Reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas en sus distintas modalidades para la promoción del deporte, en régimen de concurrencia competitiva de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019).

Visto que por Resolución del Presidente de fecha **26 de agosto de 2020**, resultó la aprobación del **Plan Estratégico de Subvenciones** de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., correspondiente al ejercicio 2020, cuyo tenor literal se da por reproducido.

Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A., de fecha **25 de septiembre de 2020**, se aprobó la **CONVOCATORIA** de la concesión de subvenciones correspondiente al ejercicio 2020, destinadas a Entidades Deportivas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, (BOP, núm. 124, de fecha 14 de octubre de 2020).

Visto que por Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha **20 de octubre de 2020**, se aprobó los **componentes del órgano colegiado** de valoración para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas.

Asimismo en dicho Consejo de Administración se establece que los importes correspondientes a las subvenciones que se convoca para el ejercicio 2020 asciende a la cantidad de

- Código Depo **003-2020**, denominada **SUBVENCIONES A LOS CLUBES DEPORTIVOS**, por importe de **267.000,00€**, se aplica a la **Modalidad C** de la siguiente forma:
 1. Modalidad B: un total de 118.000,00€
 2. Modalidad C: un total de 149.000,00€
- Código Depo **002-2020**, denominada **SUBVENCIONES A LA LUCHA CANARIA**, por importe de **30.000,00€**, se aplica a la **Modalidad A**.

Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de fecha **27 de noviembre de 2020**, en el que se aprobó la **resolución provisional** el procedimiento de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas, correspondiente al ejercicio 2020, y entre ellas, a la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826**, por un importe de **13.111,11€**.

Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha **16 de diciembre de 2020**, se aprobó la **resolución definitiva** de la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas.

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	3/15



Visto que por el Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha **17 de diciembre de 2020**, se aprobó el **reconocimiento de la obligación y orden de pago**, toda vez que han sido aceptadas, por resolución definitiva, la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las entidades deportivas.

Visto que la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826** presentó en tiempo y forma, la solicitud para la justificación de la concesión de la subvención (Anexo IV), con registro de entrada número **24/21** de fecha **25/01/2021**, aportando la siguiente documentación:

- ❖ Declaración responsable del representante legal acerca de la justificación y/o si ha recibido o no otras subvenciones que pudieran concurrir a la financiación de estos mismos fines, y que los documentos justificativos del gasto se han aplicado a la actividad subvencionada y que tal actividad ha sido realizada. (Anexo VI).
- ❖ Memoria de las actividades realizadas conforme al proyecto presentado, los gastos realizados y la publicidad del equipaje.
- ❖ Relación de justificantes de gasto de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía S.A.
- ❖ Relación de justificantes de gasto Dirección General del Cabildo.

Visto que, se aportó la documentación teniendo en cuenta lo establecido en la Base Cuarta de las referidas Bases Reguladoras en las que, se señalan los gastos subvencionables y los no subvencionables.

Visto que la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826** ha acreditado la correcta publicidad de la Institución Municipal, en conformidad con la Base undécima de las Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo de la justificación finalizó el 31 de enero de 2021.

Visto el Informe de los Técnicos responsable del área de deportes de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., de fecha **27 de abril de 2021**, en el que se informa favorable la justificación de la subvención, dado que se ha cumplido el destino de la subvención de conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención.

Visto que las facturas justificativas cumplen con los requisitos previstos en el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, con sus correspondientes justificantes acreditativo del pago.

Visto cuanto antecede, y la normativa de aplicación, se informa **FAVORABLEMENTE** la cuenta justificativa presentada por la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826**, dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención.

Teniendo en cuenta los antecedentes expositivos y que constan en el expediente núm. **24.2/2020**, se consideran las siguientes:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	4/15



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Considerando lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; el Plan Estratégico de Subvenciones (Por Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha 26 de agosto de 2020) y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

Considerando la Base Primera de las Bases Reguladoras del Procedimiento de Concesión de Subvenciones a Entidades Deportivas Inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, establece que las subvenciones se conceden: “para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva”. A tal efecto, sólo se podrá financiar aquellos gastos que hayan sido realizados durante el año correspondiente a la convocatoria de las subvenciones reguladas por las presentes Bases, y según modalidad A, B y C.

Considerando que la Base Undécima de las citadas Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo para proceder a la justificación finaliza el 31 de enero de 2020.

Considerando que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

Por todo lo expuesto, se propone al Presidente del Consejo de Administración, si procede, lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención a la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826**, por importe de **13.111,11€**, del Presupuesto de Gasto del ejercicio 2020, de esta Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, cuyas facturas son las siguientes:

<i>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO EJERCICIO 2020</i>	
Subvención Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.	13.111,11€
Subvención Instituto Insular de Deportes	4.770,00€
Total proyecto presentado	17.881,11€

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	5/15



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
03/01/2020	137372	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
10/01/2020	137457	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	41,50 €	0,00 €	41,50 €	41,50 €	Abono/pagos
10/01/2020	137488	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
14/01/2020	137515	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
16/01/2020	137570	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	5,60 €	0,00 €	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
17/02/2020	138139	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
02/09/2020	139784	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	61,80 €	0,00 €	61,80 €	61,80 €	Abono/pagos
21/09/2020	140731	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
21/09/2020	140733	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
21/09/2020	140795	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
24/09/2020	141028	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
28/09/2020	141234	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
28/09/2020	141245	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
29/09/2020	141308	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
30/09/2020	141430	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	18,80 €	0,00 €	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
01/10/2020	141671	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
01/10/2020	141672	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
01/10/2020	141673	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
01/10/2020	141675	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
01/10/2020	141678	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
02/10/2020	141687	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
02/10/2020	141732	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
06/10/2020	141952	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
06/10/2020	141976	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
06/10/2020	141977	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
06/10/2020	141978	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
07/10/2020	142057	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
07/10/2020	142080	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	41,50 €	0,00 €	41,50 €	41,50 €	Abono/pagos
09/10/2020	142294	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
13/10/2020	142570	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	26,30 €	0,00 €	26,30 €	26,30 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFWLSW62CFPU6FAQIA	Página	6/15



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
13/10/2020	142582	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	15,80 €	0,00 €	15,80 €	15,80 €	Abono/pagos
13/10/2020	142583	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
14/10/2020	142794	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
14/10/2020	142889	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
15/10/2020	143036	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
16/10/2020	143200	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
18/10/2020	143467	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143749	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143751	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143755	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143758	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
27/10/2020	144988	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	18,80 €	0,00 €	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
27/10/2020	144991	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
28/10/2020	145280	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	6,50 €	0,00 €	6,50 €	6,50 €	Abono/pagos
28/10/2020	145357	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
06/11/2020	147531	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
09/12/2020	152296	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
18/12/2020	152655	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	21,00 €	0,00 €	21,00 €	21,00 €	Abono/pagos
20/10/2020	143754	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
10/01/2020	M1027268	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	112,92 €	0,00 €	112,92 €	112,92 €	Abono/pagos
15/01/2020	M2037283	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	102,65 €	0,00 €	102,65 €	102,65 €	Abono/pagos
16/01/2020	M1027302	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	51,33 €	0,00 €	51,33 €	51,33 €	Abono/pagos
17/01/2020	M1027331	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	18,48 €	0,00 €	18,48 €	18,48 €	Abono/pagos
05/03/2020	M1027930	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	16,43 €	0,00 €	16,43 €	16,43 €	Abono/pagos
17/09/2020	M1029185	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	127,58 €	0,00 €	127,58 €	127,58 €	Abono/pagos
22/09/2020	M1029266	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	83,88 €	0,00 €	83,88 €	83,88 €	Abono/pagos
25/09/2020	M1029392	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	27,96 €	0,00 €	27,96 €	27,96 €	Abono/pagos
30/09/2020	M1029557	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	87,40 €	0,00 €	87,40 €	87,40 €	Abono/pagos
05/10/2020	M1029703	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	139,80 €	0,00 €	139,80 €	139,80 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	7/15



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
13/10/2020	M1029980	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	311,07 €	0,00 €	311,07 €	311,07 €	Abono/pagos
14/10/2020	M1030018	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	290,12 €	0,00 €	290,12 €	290,12 €	Abono/pagos
14/10/2020	M1030039	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	55,92 €	0,00 €	55,92 €	55,92 €	Abono/pagos
16/10/2020	M1030218	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	55,92 €	0,00 €	55,92 €	55,92 €	Abono/pagos
27/10/2020	M1030848	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	16,61 €	0,00 €	16,61 €	16,61 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031239	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	223,68 €	0,00 €	223,68 €	223,68 €	Abono/pagos
05/11/2020	M1031886	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	48,06 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1031998	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	192,24 €	0,00 €	192,24 €	192,24 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1032052	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	27,96 €	0,00 €	27,96 €	27,96 €	Abono/pagos
13/11/2020	M1032590	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	48,06 €	Abono/pagos
05/12/2020	M1034032	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	48,06 €	Abono/pagos
09/12/2020	M1034046	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	27,96 €	0,00 €	27,96 €	27,96 €	Abono/pagos
18/12/2020	M1034039	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	131,08 €	0,00 €	131,08 €	131,08 €	Abono/pagos
11/01/2020	P/07722	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
11/01/2020	P/07228	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	125,16 €	0,00 €	125,16 €	125,16 €	Abono/pagos
16/01/2020	P/08513	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
18/01/2020	P/08551	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
18/01/2020	P/08573	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
24/01/2020	P/09646	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	125,16 €	0,00 €	125,16 €	125,16 €	Abono/pagos
25/01/2020	P/09290	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
25/01/2020	P/09309	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
25/01/2020	P/09269	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
04/02/2020	P/09698	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
08/02/2020	P/10308	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
15/02/2020	P/10814	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
18/02/2020	P/10781	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
29/02/2020	P/11963	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
29/02/2020	P/10987	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	127,25 €	0,00 €	127,25 €	127,25 €	Abono/pagos
03/03/2020	P/11952	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
06/03/2020	P/12251	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
07/03/2020	P/12286	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	8/15



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
16/10/2020	P/13856	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	127,25 €	0,00 €	127,25 €	127,25 €	Abono/pagos
06/11/2020	P/14010	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	116,40 €	0,00 €	116,40 €	116,40 €	Abono/pagos
14/11/2020	P/14541	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
14/11/2020	P/14547	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
28/11/2020	P/15528	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16516	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
18/12/2020	P/15703	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	116,40 €	0,00 €	116,40 €	116,40 €	Abono/pagos
22/12/2020	P/17121	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
30/12/2020	P/17128	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
07/02/2020	319.044	Autobuses Acentejo	165,00 €	11,55 €	176,55 €	176,55 €	Detalle bancario
31/01/2020	319.032	Autobuses Acentejo	165,00 €	11,55 €	176,55 €	176,55 €	Transferencia
10/01/2020	00033/2020	Transportes Abianyera S.L.	160,00 €	4,80 €	164,80 €	164,80 €	Detalle bancario
11/11/2020	FTFUE200640	Transportes Antonio Diaz Hernandez	180,00 €	12,60 €	192,60 €	192,60 €	Transferencia
11/11/2020	FAC01067	Carlos Bordas Betrius CXC Servicios	66,00 €	4,62 €	70,62 €	70,62 €	Transferencia
15/10/2020	FAC00955	Carlos Bordas Betrius CXC Servicios	40,35 €	2,83 €	43,18 €	43,18 €	Transferencia
24/11/2020	202000705	Cograsan 96 S-L.	255,00 €	0,00 €	255,00 €	255,00 €	Transferencia
15/10/2020	5262	Timser producciones SLU	77,49 €	5,42 €	82,91 €	82,91 €	Transferencia
04/11/2020	309	Custom Sporwear	54,00 €	0,00 €	54,00 €	54,00 €	Transferencia
30/07/2020	157	Custom Sporwear	107,00 €	0,00 €	107,00 €	107,00 €	Recibo pago
20/07/2020	139	Custom Sportwear	60,00 €	0,00 €	60,00 €	60,00 €	Recibo pago
03/09/2020	216	Custom Sporwear	481,20 €	0,00 €	481,20 €	481,20 €	Recibo pago
31/12/2020	435	Custom Sporwear	55,40 €	0,00 €	55,40 €	55,40 €	Recibo pago
19/11/2020	0376-D	Viajes Delpisa S.L.U.	914,00 €	0,00 €	914,00 €	914,00 €	Transferencia
05/11/2020	0344-D	Viajes Delpisa S.L.U.	760,00 €	0,00 €	760,00 €	760,00 €	Transferencia
29/12/2020	070/20	Eureka Publicidad SCP	2.000,00 €	140,00 €	2.140,00 €	2.140,00 €	Recibo pago
15/10/2020	50	Carla María Melián Quevedo	1.008,00 €	0,00 €	1.008,00 €	1.008,00 €	Recibo pago
30/12/2020	63	Carla María Melián Quevedo	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	Recibo pago
Subvención Gerencia Municipal Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.					13.126,40 €		
Listado de Relación Justificación Instituto Insular de Deportes, registro entrada 24/21 de fecha 25/01/2021					4.905,40 €		
Subvención Instituto Insular de Deportes/Cabildo					4.905,40 €		
Importe Total proyecto subvencionado					18.031,80 €		

SEGUNDO. Notificar esta resolución al interesado con expresión de los recursos que en Derecho proceda.

TERCERO. Publicar la misma en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional para general conocimiento.

Santa Lucía, a diez de mayo de dos mil veintiuno.

Directora General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.
María Fernández Pérez”

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	9/15



CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en la Ordenanza General Reguladora de concesión de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. (BOP núm. 39, lunes 1 de abril de 2019); en las Bases Específicas Reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a clubes deportivos en sus distintas modalidades para la promoción del deporte en régimen de concurrencia competitiva, (BOP núm. 71, miércoles 12 de junio de 2019) del Presupuesto General de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.; el Plan Estratégico de Subvenciones (Por Resolución del Presidente de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. de fecha 26 de agosto de 2020) y demás normativa de concordante y de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO la Base Primera de las Bases Reguladoras del Procedimiento de Concesión de Subvenciones a Entidades Deportivas Inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía, establece que las subvenciones se conceden: “para el desarrollo de actividades y programas de interés general relativos a la práctica deportiva”. A tal efecto, sólo se podrá financiar aquellos gastos que hayan sido realizados durante el año correspondiente a la convocatoria de las subvenciones reguladas por las presentes Bases, y según modalidad A, B y C.

CONSIDERANDO que la Base Undécima de las citadas Bases Reguladoras establece la forma y el plazo en que debe procederse a la pertinente justificación. En cuanto a este último, el plazo para proceder a la justificación finalizó el 31 de enero de 2020.

CONSIDERANDO que el órgano competente concedente de las subvenciones es Consejo de Administración de conformidad con el artículo 11.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. (BOP, núm. 39, lunes 1 de abril de 2019). Delegada en la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad pública.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, esta Presidencia, en uso de las competencias asignadas y demás normativa concordante y complementaria de general y pertinente aplicación, **HA RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención a la entidad **Club Deportivo Achaman Santa Lucía** con NIF **G 35755826**, por importe de **13.111,11€**, del Presupuesto de Gasto del ejercicio 2020, de esta Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., dado que se ha cumplido el destino de la subvención, en conformidad con las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, cuyas facturas son las siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	10/15



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

<i>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO EJERCICIO 2020</i>	
<i>Subvención Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.</i>	<i>13.111,11€</i>
<i>Subvención Instituto Insular de Deportes</i>	<i>4.770,00€</i>
<i>Total proyecto presentado</i>	<i>17.881,11€</i>

<i>Fecha</i>	<i>Núm. Factura/Cer-tificado</i>	<i>Entidad</i>	<i>Importe Factura</i>	<i>IGIC</i>	<i>Importe factura + IGIC</i>	<i>Total Justifi-cado Pago</i>	<i>Justificante pago</i>
03/01/2020	137372	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
10/01/2020	137457	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	41,50 €	0,00 €	41,50 €	41,50 €	Abono/pagos
10/01/2020	137488	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
14/01/2020	137515	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
16/01/2020	137570	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	5,60 €	0,00 €	5,60 €	5,60 €	Abono/pagos
17/02/2020	138139	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
02/09/2020	139784	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	61,80 €	0,00 €	61,80 €	61,80 €	Abono/pagos
21/09/2020	140731	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
21/09/2020	140733	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
21/09/2020	140795	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
24/09/2020	141028	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
28/09/2020	141234	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
28/09/2020	141245	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
29/09/2020	141308	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
30/09/2020	141430	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	18,80 €	0,00 €	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
01/10/2020	141671	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
01/10/2020	141672	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
01/10/2020	141673	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
01/10/2020	141675	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
01/10/2020	141678	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
02/10/2020	141687	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
02/10/2020	141732	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
06/10/2020	141952	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
06/10/2020	141976	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	11/15



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
06/10/2020	141977	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
06/10/2020	141978	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
07/10/2020	142057	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
07/10/2020	142080	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	41,50 €	0,00 €	41,50 €	41,50 €	Abono/pagos
09/10/2020	142294	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
13/10/2020	142570	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	26,30 €	0,00 €	26,30 €	26,30 €	Abono/pagos
13/10/2020	142582	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	15,80 €	0,00 €	15,80 €	15,80 €	Abono/pagos
13/10/2020	142583	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
14/10/2020	142794	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
14/10/2020	142889	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
15/10/2020	143036	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	4,20 €	0,00 €	4,20 €	4,20 €	Abono/pagos
16/10/2020	143200	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
18/10/2020	143467	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143749	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143751	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143755	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
20/10/2020	143758	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
27/10/2020	144988	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	18,80 €	0,00 €	18,80 €	18,80 €	Abono/pagos
27/10/2020	144991	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
28/10/2020	145280	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	6,50 €	0,00 €	6,50 €	6,50 €	Abono/pagos
28/10/2020	145357	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
06/11/2020	147531	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
09/12/2020	152296	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
18/12/2020	152655	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	21,00 €	0,00 €	21,00 €	21,00 €	Abono/pagos
20/10/2020	143754	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas	2,90 €	0,00 €	2,90 €	2,90 €	Abono/pagos
10/01/2020	M1027268	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	112,92 €	0,00 €	112,92 €	112,92 €	Abono/pagos
15/01/2020	M2037283	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	102,65 €	0,00 €	102,65 €	102,65 €	Abono/pagos
16/01/2020	M1027302	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	51,33 €	0,00 €	51,33 €	51,33 €	Abono/pagos
17/01/2020	M1027331	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	18,48 €	0,00 €	18,48 €	18,48 €	Abono/pagos
05/03/2020	M1027930	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	16,43 €	0,00 €	16,43 €	16,43 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	12/15



Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
17/09/2020	M1029185	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	127,58 €	0,00 €	127,58 €	127,58 €	Abono/pagos
22/09/2020	M1029266	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	83,88 €	0,00 €	83,88 €	83,88 €	Abono/pagos
25/09/2020	M1029392	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	27,96 €	0,00 €	27,96 €	27,96 €	Abono/pagos
30/09/2020	M1029557	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	87,40 €	0,00 €	87,40 €	87,40 €	Abono/pagos
05/10/2020	M1029703	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	139,80 €	0,00 €	139,80 €	139,80 €	Abono/pagos
13/10/2020	M1029980	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	311,07 €	0,00 €	311,07 €	311,07 €	Abono/pagos
14/10/2020	M1030018	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	290,12 €	0,00 €	290,12 €	290,12 €	Abono/pagos
14/10/2020	M1030039	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	55,92 €	0,00 €	55,92 €	55,92 €	Abono/pagos
16/10/2020	M1030218	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	55,92 €	0,00 €	55,92 €	55,92 €	Abono/pagos
27/10/2020	M1030848	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	16,61 €	0,00 €	16,61 €	16,61 €	Abono/pagos
29/10/2020	M1031239	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	223,68 €	0,00 €	223,68 €	223,68 €	Abono/pagos
05/11/2020	M1031886	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	48,06 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1031998	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	192,24 €	0,00 €	192,24 €	192,24 €	Abono/pagos
06/11/2020	M1032052	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	27,96 €	0,00 €	27,96 €	27,96 €	Abono/pagos
13/11/2020	M1032590	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	48,06 €	Abono/pagos
05/12/2020	M1034032	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	48,06 €	0,00 €	48,06 €	48,06 €	Abono/pagos
09/12/2020	M1034046	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	27,96 €	0,00 €	27,96 €	27,96 €	Abono/pagos
18/12/2020	M1034039	Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija	131,08 €	0,00 €	131,08 €	131,08 €	Abono/pagos
11/01/2020	P/07722	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
11/01/2020	P/07228	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	125,16 €	0,00 €	125,16 €	125,16 €	Abono/pagos
16/01/2020	P/08513	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
18/01/2020	P/08551	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
18/01/2020	P/08573	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
24/01/2020	P/09646	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	125,16 €	0,00 €	125,16 €	125,16 €	Abono/pagos
25/01/2020	P/09290	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
25/01/2020	P/09309	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
25/01/2020	P/09269	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
04/02/2020	P/09698	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
08/02/2020	P/10308	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
15/02/2020	P/10814	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFWLSW62CFPU6FAQIA	Página	13/15



Fecha	Núm. Factura/Certificado	Entidad	Importe Factura	IGIC	Importe factura + IGIC	Total Justificado Pago	Justificante pago
18/02/2020	P/10781	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
29/02/2020	P/11963	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
29/02/2020	P/10987	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	127,25 €	0,00 €	127,25 €	127,25 €	Abono/pagos
03/03/2020	P/11952	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
06/03/2020	P/12251	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	55,70 €	0,00 €	55,70 €	55,70 €	Abono/pagos
07/03/2020	P/12286	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	36,70 €	0,00 €	36,70 €	36,70 €	Abono/pagos
16/10/2020	P/13856	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	127,25 €	0,00 €	127,25 €	127,25 €	Abono/pagos
06/11/2020	P/14010	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	116,40 €	0,00 €	116,40 €	116,40 €	Abono/pagos
14/11/2020	P/14541	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
14/11/2020	P/14547	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
28/11/2020	P/15528	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	53,70 €	0,00 €	53,70 €	53,70 €	Abono/pagos
12/12/2020	P/16516	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
18/12/2020	P/15703	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	116,40 €	0,00 €	116,40 €	116,40 €	Abono/pagos
22/12/2020	P/17121	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
30/12/2020	P/17128	Federación Interinsular de Fútbol de las Palmas Comité Técnico de Árbitros	46,70 €	0,00 €	46,70 €	46,70 €	Abono/pagos
07/02/2020	319.044	Autobuses Acentejo	165,00 €	11,55 €	176,55 €	176,55 €	Detalle bancario
31/01/2020	319.032	Autobuses Acentejo	165,00 €	11,55 €	176,55 €	176,55 €	Transferencia
10/01/2020	00033/2020	Transportes Abianyera S.L	160,00 €	4,80 €	164,80 €	164,80 €	Detalle bancario
11/11/2020	FTFUE200640	Transportes Antonio Diaz Hernandez	180,00 €	12,60 €	192,60 €	192,60 €	Transferencia
11/11/2020	FAC01067	Carlos Bordas Betrius CXC Servicios	66,00 €	4,62 €	70,62 €	70,62 €	Transferencia
15/10/2020	FAC00955	Carlos Bordas Betrius CXC Servicios	40,35 €	2,83 €	43,18 €	43,18 €	Transferencia
24/11/2020	202000705	Cograsan 96 S-L.	255,00 €	0,00 €	255,00 €	255,00 €	Transferencia
15/10/2020	5262	Timser producciones SLU	77,49 €	5,42 €	82,91 €	82,91 €	Transferencia
04/11/2020	309	Custom Sporwear	54,00 €	0,00 €	54,00 €	54,00 €	Transferencia
30/07/2020	157	Custom Sporwear	107,00 €	0,00 €	107,00 €	107,00 €	Recibo pago
20/07/2020	139	Custom Sportwear	60,00 €	0,00 €	60,00 €	60,00 €	Recibo pago
03/09/2020	216	Custom Sporwear	481,20 €	0,00 €	481,20 €	481,20 €	Recibo pago
31/12/2020	435	Custom Sporwear	55,40 €	0,00 €	55,40 €	55,40 €	Recibo pago
19/11/2020	0376-D	Viajes Delpisa S.L.U.	914,00 €	0,00 €	914,00 €	914,00 €	Transferencia
05/11/2020	0344-D	Viajes Delpisa S.L.U.	760,00 €	0,00 €	760,00 €	760,00 €	Transferencia
29/12/2020	070/20	Eureka Publicidad SCP	2.000,00 €	140,00 €	2.140,00 €	2.140,00 €	Recibo pago
15/10/2020	50	Carla María Melián Quevedo	1.008,00 €	0,00 €	1.008,00 €	1.008,00 €	Recibo pago
30/12/2020	63	Carla María Melián Quevedo	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	Recibo pago
Subvención Gerencia Municipal Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A.					13.126,40 €		
Listado de Relación Justificación Instituto Insular de Deportes, registro entrada 24/21 de fecha 25/01/2021					4.905,40 €		
Subvención Instituto Insular de Deportes/Cabildo					4.905,40 €		
Importe Total proyecto subvencionado					18.031,80 €		

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	14/15





Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

Colón, 18 – 35110 Vecindario – Santa Lucía
N.I.F.: A-35204411

CULTURA: Tlf.: 928 754 800
Fax: 928 792 173
DEPORTES: Tlf.: 928 795 280
Fax: 928 125 089
JUVENTUD: Tlf.: 928 750 999
Fax: 928 790 134

Asunto: Justificación de la Subvención a las Entidades Deportivas. Concurrencia competitiva.
Expediente administrativo 2/2020

SEGUNDO. *Notificar esta resolución al interesado con expresión de los recursos que en Derecho proceda.*

TERCERO. *Publicar la misma en la página web de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A., así como en la Base de Datos Nacional para general conocimiento.*

Santa Lucía, a doce de mayo de dos mil veintiuno”

Santa Lucía, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía,
S.A.
Roberto Ramírez Vega

Código Seguro de Verificación	IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Fecha	12/05/2021 21:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7EVTCPFQWLSW62CFPU6FAQIA	Página	15/15

